INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. KINGTRADE S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, en calidad de Comisaria cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2018.

Realice periódicamente la revisión de todo el proceso contable, verificando que los comprobantes de ingresos y egresos, se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Participe activamente en la toma de decisiones con los administradores y ejecutivos de la compañía, aportando ideas y realizando tramite concerniente a la empresa.

Los resultados de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

La compañía sigue laborando normalmente de acuerdo a su actividad específica, por lo que no existe ninguna otra novedad que resaltar.

Atentamente,

NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA